C

bal lopez y que en ella bisto carta suya en que
pide socorro es de parecer que se le embien
mill y quinientos rs de los propios destam.
y no abiendo los se tomen de la p.te que mas
pronta se allaren sin que se entienda quedar
obligado a la satisfacion dellos si que se ayan
de bolber de los dhos propios y este es su parecer
Rodrigo lopez marin p.or sindico = dijo que con
tradiciendo en todo y por todo el voto y pa
recer dado por Don Ju.o godinez mejorro y de
mas caballeros capitulares que le asisten
en que no se remitan los mill y quinientos
reales que la mayor parte destam.e a acordado
se le embien a xpo bal lopez nuñez que asiste
por su comis.o en cam.a de madrid por conocer
se con toda claridad y dirigirse a que se no se con
sigan el fin tan deseado de pleytos tan cargosos
a los pobres y demas v.s destam.e pide y
sup.ca al s.or g.or que por conbertirse en la uti
lidad y bien pu.co destam.e m.e de ex.r lo acor
dado por la mayor p.te de los caballeros ca
pitulares de este ayuntam.to y de lo con
trario su omis.on y denegacion ablando con el
respecto debido protesta que todos los da
ños ynteresses y menoscabos que por no acer
se assi se causaren a estam.e y sus pobres cuya
causa defiende corran por quenta de
quien ubiere lugar de der.o y que se le
de por testim.o
El s.or g.or abiendo visto lo acordado por
la mayor p.te y requerim.to echo por
el p.or sindico mando se tome la quenta
a p.o bap.ta mayordomo de propios desta
villa de los gastos precisos y necess.os que obie
re obrado en servi.o suyo y en su credito
y reconocidase le de entera satisfacion
y asimismo se reserbe lo preciso p.a la
fiesta de la candellaria y paga de salarios
y o necess.os para la satisfacion de cen